

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NUEVOS HORIZONTES C.A.
R.U.C. 2290311112001
Av. Mariscal Sucre s/n Y Monseñor Alejandro Labaka
Telf. 062899-501

La Joya de los Sachas, 31 de marzo del 2012

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los accionistas de la Compañía.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NUEVOS HORIZONTES C.A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la **COMPAÑÍA** al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.
5. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores **UN. 2012**, han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.


Angel Barreñés
COMISARIO

